



INSTITUTO ASTROFÍSICO DE CANARIAS

ESPACIOS AÉREOS PROTEGIDOS EN LOS OBSERVATORIOS Y PROCEDIMIENTO PARA OCUPARLOS.

1.- Los espacios aéreos protegidos están publicados en el AIP-ESPAÑA ENR 5.1-1 2025

GCR174 IZAÑA (Tenerife)

SECTOR A

Círculo de 9.14 NM de radio centrado en // Circle with a 9.14 NM radius centred on: 281800N 0163035W.

FL210
FL070

Zona de protección de la calidad del cielo // Air quality protection area.

SECTOR B

Círculo de 12.0 NM de radio centrado en // Circle with a 12.0 NM radius centred on: 281800N 0163035W.

FL340
FL210

Para sobrevolar esta zona será necesario la autorización del Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), excepto tráfico militar y en misiones humanitarias // Overflying this area requires authorisation from the Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), except for military traffic and humanitarian missions.

SECTOR C

Círculo de 20.2 NM de radio centrado en // Circle with a 20.2 NM radius centred on: 281800N 0163035W.

UNL
FL340

Gestor // Manager: IAC – Administrador del Observatorio del Teide (TEL: +922329100, +922329124, +922329121).
Incidencias // Incidents: IAC – Oficina Técnica para la Protección de la Calidad del Cielo (otpc@iac.es).

GCR175 ROQUE DE LOS MUCHACHOS (La Palma)

SECTOR A

Círculo de 15.8 NM de radio centrado en // Circle with a 15.8 NM radius centred on: 284534N 0175234W.

FL210
FL070

Zona de protección de la calidad del cielo // Air quality protection area.

SECTOR B

Círculo de 21.0 NM de radio centrado en // Circle with a 21.0 NM radius centred on: 284534N 0175234W.

FL340
FL210

Para sobrevolar esta zona será necesario la autorización del Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), excepto tráfico militar y en misiones humanitarias // Overflying this area requires authorisation from the Instituto Astrofísico de Canarias (IAC), except for military traffic and humanitarian missions.

SECTOR C

Círculo de 38.2 NM de radio centrado en // Circle with a 38.2 NM radius centred on: 284534N 0175234W.

UNL
FL340

Gestor // Manager: IAC – Administrador del Observatorio del Roque de los Muchachos (adminorm@iac.es; TEL: +922605365).
Incidencias // incidents: IAC – Oficina Técnica para la Protección de la Calidad del Cielo (otpc@iac.es).

2.- Para sobrevolar un espacio aéreo protegido para la realización de cartografía u otra actividad de utilidad pública se debe contactar con el administrador del observatorio correspondiente, el cual podrá autorizar el sobrevuelo dependiendo de las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones telescópicas de cada observatorio. En dichas autorizaciones se reflejarán las zonas por donde se puede ocupar el espacio aéreo y la franja horaria en la que se autoriza. Las solicitudes deben hacerse con 48h de antelación aportando el plan de vuelo (zonas, días, horarios).

El Jefe de la Oficina Técnica para la
Protección de la Calidad del Cielo.

TELEFONOS DE CONTACTOS

OBSERVATORIO DEL TEIDE EN TENERIFE: TLF: 922 329 100 FAX: 922 329 117

OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS EN LA PALMA: TLF: 922 405 500 FAX: 922 405 501